##### INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 37º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

**REPÚBLICA DE LA UNIÓN DE MYANMAR**

25 de enero de 2021

Gracias, Presidenta.

Saludamos a la distinguida Delegación de Myanmar.

El país coopera plenamente con los mecanismos de derechos humanos de la ONU.

Valoramos la ratificación del Pacto Internacional DESC, el Protocolo sobre la participación de niños en conflictos armados, y el Convenio 138 de la OIT.

Apreciamos las medidas de Myanmar para garantizar la libertad de reunión y asociación pacíficas, como la enmienda de la Ley en la materia.

Su Gobierno avanza en el proceso de estabilidad política, mediante las exitosas sesiones de la Conferencia de la Unión por la Paz..

Exigimos el cese de las ilegales sanciones unilaterales y el constante asedio al país, que afectan su condición de Estado soberano.

Le recomendamos:

* Seguir impulsando las conversaciones con todas las partes en un proceso de paz inclusivo, hacia un alto al fuego unilateral a nivel nacional que conduzca a la reconciliación del país.
* Continuar acelerando la repatriación de los ciudadanos y la creación de un entorno propicio en el estado de Rakhine.
* Seguir avanzando en el logro los ODS.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**